

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 2 de mayo de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando del transporte de guerra *Tarifa*.—Página 710.

SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—Orden de 29 de abril de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Teniente de Navío (m) de la Escala Complementaria don Manuel López Anca.—Página 710.

Otra de 29 de abril de 1945 por la que se dispone cese en la situación de "procesado" y se reintegre a su destino en la Comandancia Militar de Marina de Vigo el Inspector de Vigilancia de la Pesca D. Ambrosio Martínez Lago.—Página 710.

Desmilitarización.—Orden de 29 de abril de 1945 por la que se dispone la desmilitarización del Patrón del Resguardo Marítimo de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Mariano Antolinos Pérez.—Pág. 710.

Retiros.—Orden de 29 de abril de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Maestre Permanente de Marinería Rosendo Martínez Hermina.—Página 710.

Rectificación de antigüedad.—Orden de 29 de abril de 1945 por la que se rectifica la antigüedad del Cabo segundo Fogonero Angel Brea Teijeiro.—Página 710.

Otra de 2 de mayo de 1945 por la que se rectifica la antigüedad de los Cabos segundos Fogoneros que se relacionan.—Páginas 710 y 711.

Rectificaciones.—Orden de 29 de abril de 1945 por la que se rectifica la Orden ministerial de 12 de junio de 1940 que afecta a la ex Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Pilar García Bienzobas.—Pág. 711.

Nombramientos.—Orden de 2 de mayo de 1945 por la que se dispone pase a la Primera Sección de la Maestranza de la Armada el Operario de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Isidoro García Feijóo.—Página 711.

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 2 de mayo de 1945 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales al Primer Vigía de Semáforos D. Félix Dolís Salcedo.—Página 711.

Reingresos.—Orden de 2 de mayo de 1945 por la que se dispone el reingreso en la Armada del Auxiliar segundo de Sanidad D. Fernando Devesa Martínez.—Página 711.

Jubilaciones.—Orden de 2 de mayo de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Agapito Róger Alvarez-Bravo.—Págs. 711 y 712.

Otra de 2 de mayo de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Mariano Oliván Gargallo.—Página 712.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 30 de abril de 1945 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al personal de la Armada que se relaciona.—Página 712.

EDICTOS



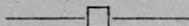
ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.— Se aprueba la entrega de mando del transporte de guerra *Tarifa*, efectuada el día 10 de marzo último por el Teniente de Navío D. Felipe Pita da Veiga y Sanz al de igual empleo D. Agustín Miralles de Imperial y Díaz.

Madrid, 2 de mayo de 1945.

MORENO



SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—Se dispone que en 1.º del próximo mes de mayo cese en la situación de “actividad” y pase a la de “reserva”, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Teniente de Navío (m) de la Escala Complementaria D. Manuel López Anca, quedando pendiente de la clasificación de los haberes que en la citada situación puedan corresponderle.

Madrid, 29 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Dictada sentencia absolutoria en causa número 224/43 de la Jurisdicción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, instruida al Inspector de Vigilancia de la Pesca D. Ambrosio Martínez Lago, se dispone cese en la situación de “procesado” y se reintegre a su destino anterior en la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Madrid, 29 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Desmilitarización.—A instancia del interesado fundada en motivos de salud, se dispone la desmilitarización y cese en el guardacostas *I-2* del Patrón del Resguardo Marítimo de la Compañía Arrendataria

de Tabacos D. Mariano Antolinos Pérez, dándose por terminado su contrato con la Marina.

Madrid, 29 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Retiros.—Como resultado de la revisión del expediente que dispuso la baja en la Armada del Maestro Permanente de Marinería Rosendo Martínez Hermida, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), quedando modificada en este sentido la Orden ministerial de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 229), en la parte que afecta a dicho Maestro.

Madrid, 29 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Ministro Togado Asesor General, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificación de antigüedad.—A instancia del Cabo segundo Fogonero Angel Brea Teijeiro, se rectifica la antigüedad que le fué conferida por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1942 (D. O. número 245), asignándosele la de 27 de enero de 1935, como comprendido en la Orden ministerial de 9 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 200).

Madrid, 29 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— A instancia de los Cabos segundos Fogoneros que a continuación se indican, se rectifica la antigüedad que les fué conferida por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 245), asignándoseles la que al frente de los mismos se señala, como comprendidos en la Orden ministerial de 9 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 200):

Antonio Martín González.—5 de enero de 1936.
 Antonio Padilla Robles.—11 de septiembre de 1937.
 Antonio Valerio Cabral.—3 de septiembre de 1938.
 Pedro Vieites Castro.—5 de junio de 1940.

Madrid, 2 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden ministerial de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 141) en el sentido de que la baja en el servicio de la ex Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Pilar García Bienzobas, es como consecuencia de la condena que le fué impuesta y no por falta de presentación a las Autoridades.

Madrid, 29 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe de la Sección de Justicia.

Nombramientos.—Como consecuencia de la aplicación del Decreto de 12 de diciembre de 1942 (DIARIO OFICIAL número 287), se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales (Carpintero) D. Isidoro García Feijóo pase a la Primera Sección de la de la Armada, con la misma categoría y efectos administrativos a partir de 1.º de enero de 1944.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 2 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede el ingreso en el referido Cuerpo, con la categoría de Vigía Mayor, al Primer Vigía de Semáforos D. Félix Dols

Salcedo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280) que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Germán López Varela y D. Daniel Pena Fraga.

Madrid, 2 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Reingresos.—De conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en conceder el reingreso en la Armada al Auxiliar segundo de Sanidad don Fernando Devesa Martínez, retirado con arreglo a la Ley de 12 de julio de 1940.

Este Auxiliar, al reingresar, como comprendido en el artículo sexto de la Ley de 30 de diciembre de 1940, se le asciende a Auxiliar primero, con antigüedad de 28 de febrero de 1939; y con arreglo a lo prevenido en el apartado f) de la Ley de 25 de noviembre de 1940, se le concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, como Sanitario primero, graduado de Alférez, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre del mismo año, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados por el artículo 31, también transitorio, de la mencionada Ley de 25 de noviembre de 1940 que puedan corresponderle; escalafonándose en puesto anterior al de dicho empleo D. Enrique Lorenzo Sánchez.

Queda en su virtud anulada la Orden ministerial de 10 de octubre de 1942 (D. O. núm. 226), que dispuso el pase del interesado a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 2 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que el Operario de primera de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don

Agapito Róger Alvarez-Bravo pase a la situación de "jubilado", según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de presuntos dementes en la Armada, aprobado por Real Decreto de 18 de julio de 1923 (D. O. núm. 162), por haber sido declarado inútil total para el servicio por el Tribunal Médico del Hospital del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 2 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Jubilaciones. — Cumplido el plazo concedido por Orden ministerial de 3 de octubre de 1941 (DIARIO OFICIAL número 227) al Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Mariano Oliván Gargallo, para completar el tiempo que le faltaba para poder obtener derecho a pensión de haberes pasivos, se dispone cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 2 de mayo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Vista la propuesta elevada por el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y oída la opinión de la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, de la clase y pensión que para cada uno de ellos se expresa, al personal que se relaciona a continuación, pertenecientes a la dotación del buque-escuela *Galatea*, por los distinguidos ser-

vicios prestados en ocasión del crucero realizado del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 1944:

Contraestre D. José Freire Tojo.—De primera clase.

Contraestre D. Antonio Filgueira Rodríguez.—De primera clase.

Cabo primero de Maniobra José Tenreiro Palmo.—Cruz de Plata, pensionada con 12,50 pesetas mensuales durante el tiempo que permanezca en servicio activo o hasta su ascenso a Suboficial.

Marinero Antonio Asensio Sierra.—Igual que el anterior.

Cabo primero de Maniobra José Cainzos Pérez.—Cruz de Plata.

Cabo primero de Maniobra José Cendán Rodríguez.—Cruz de Plata.

Cabo primero de Maniobra Juan Gardes Camps.—Cruz de Plata.

Cabo primero de Maniobra Andrés Somoza Montero.—Cruz de Plata.

Marinero distinguido Francisco Morato Martínez.—Cruz de Plata.

Marinero Sebastián Albarrán Campoy.—Cruz de Plata.

Marinero Ricardo Goitia Arrugueta.—Cruz de Plata.

Marinero Cocinero José María Nogales Salgado.—Cruz de Plata.

Madrid, 30 de abril de 1945.

MORENO

EDICTOS

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Alférez de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción marítima de Feliciano López López,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el referido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 30 de abril de 1945.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez.*